

244



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

Santiago de Cali, ocho de noviembre de dos mil diecinueve (2.019)

Auto de sustanciación # 2793

RADICACIÓN: 76-001-31-03-001-2012-00134-00
DEMANDANTE: Banco Davivienda S.A. y otro
DEMANDADOS: Agroandina Representaciones S.A.S. y otro
PROCESO: Ejecutivo Singular
JUZGADO DE ORIGEN: Primero Civil Del Circuito De Cali

Revisado el expediente, se observa a folio 70, del cuaderno 2, petición del apoderado de la parte actora en el sentido de ordenar librar nuevo oficio de embargo circular, a lo que se accederá por el despacho mediante orden de cúmplase.

En consecuencia se,

DISPONE:

ÚNICO: Por la Oficina de Apoyo, ACTUALÍCESE el oficio 7150 de 30 de noviembre de 2018, obrante a folio 69 del expediente, para que sea tramitado por la parte actora.

CÚMPLASE

DARÍO MILLÁN LEGUIZAMÓN
Juez